

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55981 GIRONA

Doña Gizane Garvin Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia Sustituta del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 701/13, se ha acordado mediante Auto de fecha 26 de Julio de 2016 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Mauri Suarez Fruits, S.L. con CIF B-17963513, con domicilio en C/ Cor de María, nº 7, 4º- 2ª de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 1 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia Sustituta.

ID: A160075764-1